

Madrid, 30 de junio de 2003

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de HEMISFERIO NORTE, S.A., Consejero persona jurídica de AMPER, S.A., celebrado el día 24 de junio de 2003, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Designar como representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Consejero de AMPER, S.A., a D. José Antonio Plana Castellví, quien actuará en sustitución de D. Antonio García Rebollar.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,